

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.581

Miércoles 12 de Octubre de 2016

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1121938

MINISTERIO DEL DEPORTE

ACEPTE RENUNCIA VOLUNTARIA A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL DEPORTE DE ANTOFAGASTA

Núm. 25.- Santiago, 30 de noviembre de 2015.

Vistos:

- a) El decreto con fuerza de ley N° 1-19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) El decreto con fuerza de ley N° 29, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo";
- c) La ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) El decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto, refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- e) La ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte;
- f) La ley N° 20.798, de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;
- g) El decreto con fuerza de ley N° 1, de 2013, del Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- h) El decreto supremo N° 669, de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- i) La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- j) El decreto supremo N° 18, de 2014, del Ministerio del Deporte, que designó a doña Nancy Jimena Cortés Sánchez, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial del Deporte de Antofagasta;

Considerando:

- 1) Que, mediante el decreto con fuerza ley N° 1, de 2013, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se crea la Planta del Ministerio del Deporte.
- 2) Que, con fecha 19 de junio de 2014, fue tomado razón el acto administrativo que nombró a la Sra. Nancy Jimena Cortés Sánchez, Secretaria Regional Ministerial de la Región de Antofagasta,
- 3) Que, la Sra. Nancy Jimena Cortés Sánchez, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Antofagasta, a contar del 20 de octubre de 2015.

Decreto:

Acéptase, a contar del 20 de octubre de 2015, la renuncia voluntaria a doña Nancy Jimena Cortés Sánchez, RUN N° 11.624.861-1, a su cargo de Secretaria Regional Ministerial del Deporte de Antofagasta, en el grado 5 Planta EUS del Estamento Directivo de Exclusiva Confianza de este servicio.

Anótese, tómese de razón y comuníquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Natalia Riffo Alonso, Ministra del Deporte.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Nicole Sáez Pañero, Subsecretaria del Deporte